

ANUNCIO

2763

Por Manuel Vázquez Jiménez y José López Recio con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria número 50-bis ha sido solicitada autorización para instalar línea de baja tensión en Lardero, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.297.

Logroño, 30 de septiembre de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2799

ANUNCIO

2808

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono de San Lázaro ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV. "Ezcaray-Ojacastro" en Ezcaray, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.183.

Logroño, 1 de octubre de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2847

ANUNCIO

2817

Por Resolución de esta Dirección Provincial de fecha 9 de septiembre de 1975 fue autorizada Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, Avda. de Roncesvalles número 7 a la instalación de electrificación de la cuenca del Río Cidacos, declarando asimismo, la utilidad pública de la instalación a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

En aplicación de la Resolución citada, la empresa peticionaria solicita la imposición de servidumbre sobre los predios que seguidamente se citan:

Parcela número 205 A: (Número 241 b. Polígono 8B del catastro de Arnedillo)

Propietaria: Doña Bonifacia Santolalla Pérez. (Vda. de D. Anacleto Pérez Barragán)

Domicilio: Avda. Clavé número 55-5° A. Zaragoza.

Afección: Torre metálica 30 b + 3 con cimentación de 5'062 m2. Vuelo de hilos de 53 metros de longitud, compuesto por 3 conductores cuya anchura entre cables extremos es de 3'80 metros.

Parcela número 205 B. (Número 241 a. Polígono 8B del Catastro de Arnedillo)

Propietaria: Doña Bonifacia Santolalla Pérez (Vda. de D. Anacleto Pérez Barragán).

Domicilio: Avda. Clavé número 55-5° A. Zaragoza.

Afección: Vuelo de hilos de 53 metros de longitud, compuesto por 3 conductores cuya anchura entre cables extremos es de 3'80 metros.

Parcela número 242: (Número 8f. Polígono 5 del Catastro de Munilla)

Propietario: D. Isaac Ortiz Sota.

Domicilio: Cruce carretera Munilla - MUNILLA (La Rioja)

Afección: Vuelo de hilos de 28 metros de longitud compuesto por 3 conductores cuya anchura entre cables extremos es de 3'80 metros.

Parcela número 245. (Número 20. Polígono 2 del Catastro de Munilla.)

Propietario: D. Isaac Ortiz Sota.

Domicilio: Cruce carretera Munilla. MUNILLA (La Rioja).

Afección: Vuelo de hilos de 35 metros de longitud, compuesto por 3 conductores cuya anchura entre cables extremos es de 3'80 metros.

Parcela número 247 B: (Número 8e. Polígono 5 del Catastro de Munilla)

Propietario: D. Isaac Ortiz Sota.

Domicilio: Cruce carretera Munilla. MUNILLA (La Rioja).

Afección: Vuelo de hilos de 14 metros de longitud compuesto por 3 conductores cuya anchura entre cables extremos es de 3'80 metros.

Se hace pública esta petición para que, cuantos se consideren interesados puedan aportar, por escrito triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones que estimen procedentes, todo ello dentro del plazo de 15 días hábiles desde la publicación de la presente.

Logroño, 4 de octubre de 1982.

El Director Provincial,

Lorenzo Cuesta Capillas

2856

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

2800

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal Extraordinario, Matadero por medio de Suplementos y Habilitaciones de Créditos, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello, y a tenor del artículo 633 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Albelda de Iregua, a 30 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2839

2799

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1982 por medio de Suplementos y Habilitaciones de Créditos al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello, y a tenor del artículo 633 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Albelda de Iregua, a 30 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2838